



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RHCU. SE.05 No. 0037-2022**  
Quito, 10 de febrero del 2022

**Asunto:** Solicitud Informe de beca o ayuda económica estudiantes Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia pasantías o prácticas pre profesionales.

Economista  
Marco Posso Zumárraga  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA**  
Presente. -

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -8- de febrero de 2022, conoció el pedido del señor José Buitrón, Representante Estudiantil por el Área de Ciencias de la Vida, en el que informa que de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se ha remitido un oficio en el que se solicitada el apoyo económico para 10 estudiantes de decimo semestre que realizan sus pasantías en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el Centro Experimental de Uyumbicho en la Clínica Veterinaria y en los laboratorios, esta ayuda se había suspendido en semestres anteriores y solicita al H. Consejo Universitario se analice si se puede reactivar esta ayuda. Además, el señor Decano informa que los estudiantes realizan pasantías o practicas pre profesionales en las Dependencias de la Facultad incluso con turnos de sábados domingos, han participado en la parte académica, han generado la investigación y además son responsables de ayudar en los programas de autogestión para la Facultad, lamentablemente por una recomendación de la Contraloría General del estado la Facultad ya no ha podido apoyarles con la alimentación.

**El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar a la Comisión Económica emita un informe sobre la factibilidad de conferir una beca o una ayuda económica, para los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que realizan pasantías o prácticas pre profesionales, en las Instalaciones del Campus de Uyumbicho, la Clínica y Laboratorios de la referida Facultad, para conocimiento del Honorable Consejo Universitario.**

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Margarita E.*